

CFGS ESTÉTICA, CFGS ASESORÍA DE IMAGEN Y CFGM ESTÉTICA PERSONAL DECORATIVA

Encuentro de la Familia Profesional de Imagen Personal
Estepona, 17 y 18 octubre de 2007

Conclusiones de la mesa de trabajo nº3

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Creemos que se funcionaba mucho mejor cuando las convocatorias de formación eran regionales, por lo que solicitamos que se vuelva al anterior formato de convocatoria.
- Los profesores de Jaén solicitan que se les deje participar en las convocatorias de otras provincias, pues al ser un grupo muy pequeño al CEP no le resulta rentable la organización de cursos de esta familia profesional.
- Uno de los criterios para la selección del profesorado asistente a los cursos debe ser que imparta el módulo al que va dirigido el curso.
- Que se de prioridad a los profesores que impartan módulos en los ciclos de nueva creación.
- Que los cursos se repitan hasta que todos los profesores interesados lo hayan realizados.
- Una vez realizado un curso por parte de un profesor, éste no tendrá opción a repetirlo hasta que todos los demás no lo hayan realizado, y existan nuevas tecnologías o cambien los protocolos de algunas de ellas.
- Se propone que la formación se realice dentro del horario lectivo.
- Posibilidad de arbitrar nuevos criterios para que los profesores de nueva incorporación al sistema educativo puedan acceder a estos cursos, ya que el principal criterio de selección es la antigüedad en el centro.

EQUIPAMIENTO

- Regular de alguna forma la renovación de la dotación de los distintos ciclos de nuestra familia, bien cada 5 años (como en el tema de los ordenadores) o cuando la administración inspeccione los centros y considere oportuna su reposición (hay que tener en cuenta que trabajamos con aparatos eléctricos y lo aplicamos en personas).
- Dotar a los ciclos que no se han dotado de su equipamiento ¿Por qué algunos centros reciben una dotación económica (en algunos casos de 55000 euros aprox.) y otros aún están esperando?.
- Cuando salga al mercado un nuevo modelo de aparatología o haya una innovación tecnológica importante relacionada con nuestras profesiones, los primero en poder aplicarla deberíamos de ser los profesionales de la enseñanza para que nuestros alumnos se beneficien de ella y puedan salir al mercado en condiciones óptimas.
- Que la administración al comprar el equipamiento tenga en cuenta que la empresa sea lo mas solvente posible puesto que en algunas ocasiones los proveedores suspenden la comercialización de los artículos, desaparecen del mercado etc. Y consecuentemente con escasas posibilidades de arreglo o sustitución de elementos en los mismos.

DESDOBLES

- A partir de 20 alumnos se solicita el desdoble en todos los módulos prácticos, y con la misma carga horaria que le corresponde al módulo en cuestión.

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

- En el módulo de FCT pedimos que se califique con una nota numérica.

- En el seguimiento de la FCT se debe regular de alguna manera la realización de este seguimiento en horario que no coincide con el que el profesor tiene designado para ello en su horario lectivo, bien por no coincidir con el horario de las empresas, porque se realice en fines de semana (en caso de los hoteles), etc.
- Realización de una Normativa que respalde a los profesores que llevan a cabo la FCT en los siguientes puntos:
 - Accidentes en sus desplazamientos
 - Pagos de desplazamientos, inexistentes en algunos Centros.
- En el ciclo superior de Asesoría de Imagen Personal es muy difícil encontrar empresas que quieran colaborar para la realización de la FCT de nuestros alumnos, por lo que pedimos la colaboración de la Dirección de FP, para que esta a su vez solicite colaboración a las instituciones oficiales susceptibles de poder colaborar en la realización de la FCT de nuestros alumnos.

IDIOMAS

- En el tema del idioma creemos que se debe regular la posibilidad de impartir un módulo de idioma de forma reglada por la administración para todos los ciclos y Centros y no dejar a la libre elección de cada uno esta decisión.

GENERALES

- Pedimos que las distintas Instituciones: Empleo, Industria y Educación, dado que la red de Centros de Imagen Personal en nuestra Comunidad es amplia, exija como en otras especialidades, la obligatoriedad de estar en posesión del título oficial para poder ejercer la profesión.
- Contar con un SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL (para los modelos que se prestan a que nuestros alumnos realicen las prácticas) para todos los módulos prácticos que impartimos, en los distintos ciclos.
- Cuando se terminen de regular los ciclos y salgan las nuevas titulaciones pedimos que los primeros en ofertar estas nuevas enseñanzas sean los Centros oficiales (se ha dado casos en que los centros privados han impartido ciclos antes que los centros oficiales).
- Cuando a un ciclo se le asigna una dotación económica extraordinaria que llegue esa dotación en el mismo curso en el que se le ha asignado.
- La creación de un curso puente para que los alumnos de los ciclos medios puedan acceder a los ciclos superiores.
- El módulo de Microimplantación de Pigmentos se debería aclarar, en algunos Centros no se realizan prácticas en modelos por indicación de los Inspectores, cuando el currículo del ciclo lo exige. Pedimos que se unifiquen los criterios de los inspectores de las distintas Delegaciones Provinciales y que se nos comunique la decisión tomada al respecto.
- En el Ciclo Superior de Asesoría de Imagen personal, las horas de prácticas del mismo están adscritas a peluquería y solicitamos que se dividan en 3 horas de Peluquería y 3 horas de Estética.
- Denunciamos la inestabilidad del profesorado para la implantación de un nuevo ciclo, ya que con esta inestabilidad (en algunos casos solo un profesor funcionario) es muy difícil consolidar un ciclo.
- En alguna ocasión se ha comunicado por parte de la administración que cuando se quita un ciclo de alguna localidad, se le asigna dicho ciclo a otra, la pregunta es ¿en la provincia de Cádiz se ha quitado el ciclo superior de Estética ¿Dónde se ha implantado? ¿Qué ha pasado con la dotación existente de este ciclo?

CURRICULO

En relación con este punto y con el conocimiento de que todos los ciclos van a tener una carga horaria de 2000 horas proponemos lo siguiente:

1º Curso del CFGM de Estética Personal Decorativa:

Anatomía	6 h.
Cosmetología	6 h.
DMTC	6 h.
THF	9 h.
AGC	2 h.
Inglés	1 h.

2º Curso del ciclo medio de Estética Personal Decorativa:

Maquillaje	9 h.
Escultura de Uñas	6 h.
Diagnóstico y Protocolo	6 h.
PVP (marketing)	6 h.
FOL	2 h.
Inglés	1 h.

1º curso del CFGS de Estética:

Depilación	4 h.
Anatomía	5 h.
Cosmetología	5 h.
Técnicas Previas	5 h.
Masaje	8 h.
FOL	2 h.
Inglés	1 h.

2º curso del CFGS de Estética:

Diagnóstico	8 h.
Estética Hidrotermal	9 h.
Microimplantación	5 h.
Electroestética	5 h.
AGC	2 h.
Inglés	1 h.